

84	1. Guardia Policía Local	C	Vacante
85	1. Guardia Policía Local	C	Vacante
86	1. Guardia Policía Local	C	Vacante
87	1. Guardia Policía Local	C	Vacante

#### PERSONAL LABORAL FIJO

N.º DE ORDEN	CATEGORIA PROFESIONAL	TITULACION	SITUACION EMPLEADO
1	1.- Profesor (Excedencia Voluntaria)	Técnico Medio	Juana Fernández Gil *

\* Contrato indefinido

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Bullas, a 5 de noviembre de 2007.—El Alcalde.

## Calasparra

### 14987 Modificación de la Plantilla de Personal.

Por Acuerdo de Pleno de 25 de octubre de 2007 se modifica la Plantilla de Personal, creando nueve plazas de profesor para la Escuela de Música, personal laboral de duración determinada, Grupo C. Conforme a los artículos 126.3 del Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local y 169 y 170 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a audiencia pública por 15 días. Transcurrido dicho plazo, sin que se presenten alegaciones, el Acuerdo de Aprobación Inicial se entenderá definitivo.

Calasparra, a 26 de octubre de 2007.—El Alcalde, Jesús Navarro Jiménez.

y Estatutos de la UE-CR19 “El Jardinico”, presentado por D. Juan Manuel Mata Navarro, en representación de D. Ismael y doña Fuensanta López Lozano.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de Reposición ante el órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, que habrá de ser resuelto y notificado en el plazo de un mes, considerándose desestimada la pretensión en caso contrario. Alternativamente, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, que comenzará el mismo día que el anterior, si la desestimación fuese expresa. Si la desestimación del recurso de reposición fuese por silencio, el plazo para interponer recurso contencioso-administrativo será de seis meses, contados a partir del día siguiente al de su producción.

Caravaca de la Cruz, 30 de octubre de 2007.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

## Calasparra

### 14988 Aprobación inicial de los estatutos de la entidad urbanística de conservación “Cañada Verde”.

Por Resolución de Alcaldía de 30 de octubre de 2007 se aprueban inicialmente la constitución y los estatutos de la entidad urbanística de conservación “Cañada Verde”, lo que se expone al público por veinte días para alegaciones.

Calasparra, a 30 de octubre de 2007.—El Alcalde, Jesús Navarro Jiménez.

## Cartagena

### 15313 Anuncio de licitación.

#### 1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Cartagena.
- Dependencia que tramita: Unidad Administrativa de Contratación.
- N.º de expediente: OP/07/4023

#### 2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Construcción de Consultorio de Atención Primaria en Isla Plana.
- División en lotes: no se produce en este caso.
- Lugar de ejecución: Cartagena
- Plazo de ejecución: Once meses

## Caravaca de la Cruz

### 14821 Aprobación definitiva del programa de actuación y estatutario de la UE-CR19 “El Jardinico”.

La Junta de Gobierno Local de fecha 17 de octubre de 2007, aprobó definitivamente el Programa de Actuación